

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16575 *ORDEN de 30 de mayo de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupan, de varios Jefes y un Oficial del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa, según órdenes que para cada uno se indican, y como consecuencia de haber pasado a la situación de reserva activa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 8 de julio, causan baja a petición propia en los destinos civiles que ocupan actualmente, los Jefes y Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de junio de 1983:

Coronel de Artillería don José Hernández Calvo, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Provincial de Ceuta). Orden 362/7613/1983 («Diario Oficial» número 115).

Comandante de Ingenieros don Juan Mas Salgado, en el Ministerio de Justicia (Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid). Orden 362/7617/1983 («Diario Oficial» número 115).

Comandante de Infantería don Alfonso Ocaña Porras, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto Nacional de Estadística en Córdoba). Orden 362/7555/1983 («Diario Oficial» número 114).

Comandante de Artillería don Juan Mari Bonet, en el Ministerio del Interior (Servicios de Protección Civil de Ibiza). Orden 362/7826/1983 («Diario Oficial» número 119).

Capitán de Artillería don Jaime Miláns del Bosch y Ojalora, en el Ministerio del Interior (Servicios de Protección Civil de Ibiza). Orden 362/7940/1983 («Diario Oficial» número 120).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

16576 *ORDEN de 1 de junio de 1983 por la que se anula la de 13 de enero, que nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Rafael Pérez Olariaga, y se dispone su nombramiento como funcionario del Cuerpo General Auxiliar.*

Ilmos. Sres.: En la Orden de este Ministerio de la Presidencia de fecha 13 de enero de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero siguiente, por la que se nombraba funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Rafael Pérez Olariaga, se produjeron errores materiales que conllevan a su rectificación y, consiguientemente, a la anulación de la referida disposición, a tenor de lo prevenido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

De otra parte, justificado el cumplimiento por don Rafael Pérez Olariaga de los requisitos establecidos por la normativa en vigor para su integración en el Cuerpo General Auxiliar, y una vez aplicado lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas, de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Anular, en uso de la facultad atribuida por el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Orden de 13 de enero de 1983 por la que se nombraba al interesado funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Segundo.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Rafael Pérez Olariaga, nacido el 28 de mayo de 1901, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1983, inscribiéndosele en el Registro de Personal con el número A03PG033790.

Tercero.—Reconocer al funcionario expresado como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el día 22 de junio de 1924, fecha siguiente a la de su nombramiento, y el 15 de diciembre de 1927, en que cesó por pasar a la situación de excedencia voluntaria; el comprendido entre el 20 de julio de 1931, fecha de su reingreso, y el 23 de enero de 1939, fecha de cese por presunta separación del servicio, así como el comprendido entre el 24 de enero de 1939 y el 26 de mayo de 1971, fecha en que cumplió la edad de jubilación forzosa.

Cuarto.—Realizar este nombramiento a los solos fines de reconocimiento de la pensión que pudiera corresponder a los derechohabientes del señor Pérez Olariaga, fallecido el día 9 de noviembre de 1980, que producirá efectos a partir de 1 de enero de 1976, primer día del mes siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de junio de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16577 *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 de mayo de 1983, y atendiendo a lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden (Decreto de 12 de diciembre de 1958), ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para la plaza número 6 del Registro Civil de Barcelona a don Félix Sánchez Carranza, actualmente destinado en el de igual clase de Barcelona número 9.

Segundo.—Nombrar para la plaza del Registro Civil de Langreo a don Miguel Ángel Martín Sánchez, actualmente destinado en el de igual clase de Mieres (Asturias).

Tercero.—Nombrar para la plaza del Registro Civil de Talavera de la Reina (Toledo) a don David Manuel López Boullón, actualmente en situación de excedencia voluntaria.

Cuarto.—No se ha formulado ninguna petición para las demás vacantes anunciadas, que existen en los Registros Cíviles de Guecho y Baracaldo, ambas de Vizcaya, por lo que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 396 del Reglamento del Registro Civil pasan a incrementar las vacantes convocadas a oposición según Resolución de 28 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 12 de noviembre).

Lo que digo a V. S.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.